

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO "ELABORACION DISEÑOS DE PAVIMENTACION EN SECTORES LA PLAYA Y CANCHA MUNICIPAL, LOTA".

DECRETO N° 1006 /

LOTA, 06 JUN. 2016

VISTOS:

a) Certificado N° 071 de fecha 02/02/2016 de Secretario Municipal (S), donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02/02/2016, se aprueba Proyectos de Inversión: "Elaboración Diseños Proyectos de Pavimentación en Sectores La Playa y Cancha Municipal, Lota", "Elaboración Diseños Proyectos de Pavimentación en Sectores Polvorín 2, Casas Quiero y Fundición, Lota" y "Elaboración Diseños Proyecto Pavimentación y Evacuación Aguas Lluvias Población Pedro Bannen, Lota";

b) Certificado N° 147 de fecha 01/03/2016 de Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 01/03/2016, se aprueba modificación presupuestaria de Proyecto de Inversión: "Pavimentación Diversos Sectores de Lota", por un monto de \$ 8.550.000;

c) Decreto Alcaldicio N° 422 de fecha 08 de marzo de 2016, que aprueba ejecución proyecto de inversión citado en visto anterior, con Fondos Municipales Año 2016;

d) Bases Administrativas de Licitación, Términos Técnicos de Referencia y Croquis, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del servicio "Elaboración Diseños de Pavimentación en Sectores La Playa y Cancha Municipal, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA Y CROQUIS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del servicio "Elaboración Diseños de Pavimentación en Sectores La Playa y Cancha Municipal, Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del servicio "Elaboración Diseños de Pavimentación en Sectores La Playa y Cancha Municipal, Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO  
V° B° ASESOR JURÍDICO

KMC/ZSH/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-